BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XII | *Coruña 1.º de Julio de 1917* | Núm. 119

MEMORIAS ROMANAS DE CUNTIS

II

Otro monumento y recuerdo del tiempo de la dominación romana en Galicia había hace aun pocos años en Cuntis, y era el puente que ocupaba el sitio del que ahora hay al lado de los baños de la Virgen, en la carretera a Pontevedra y Caldas. Lo recuerdan muchos que aun vivimos, pues no lo sustituyó el actual hasta el año 1905. Era un puente de piedra estrecho como todos los que aquellos famosos conquistadores construyeron sobre tantos rios de nuestra tierra. Y si este carácter no bastara para ser conocido como obra de los romanos, lo señalarían evidentemente por tal los ladrillos que en él recogió y aun conserva persona tan conocida en Cuntis como D. José Fariña, uno de los propietarios actuales de aquellos baños. Entre otros guarda uno que, a pesar de no estar entero, tiene aun 35 × 27 centímetros de superficie y 10 de espesor, y otro que resulta casi cuadrado, pues tiene 15 × 14 y de grueso cinco, el cual presenta en uno de sus lados un resalte o pestaña de casi cuatro centímetros que le da una forma parecida a la de la figura adjunta . Fueron ambos recogidos al deshacer el referido puente, sustituido por el que ahora hay al salir de Cuntis para Pontevedra y Caldas, y constituyen un sello de su romanismo.

De Cuntis vino también, aunque no fué hallado en el referido puente, sino en una de sus antiguas fuentes o baños, como dicen, otro que se guarda en el museo de nuestra Sociedad Económica. Está entero y es casi un cuadrado y tiene 17 centímetros de lado y unos cinco de espesor.

Y puesto que hablamos de puentes, cerca de Cuntis—y es otra de las memorias romanas que perduran aun en sus inmediaciones—a no más quizá de dos kilómetros, está el puente Taboada, en la carretera directa a Pontevedra, sobre el rio Umia, muy poco después de haber recibido las aguas del Gallo, que pasa por Cuntis, y las de otro que baja del monte Sebil, que se levanta al naciente de la expresada villa. Consta de dos arcos de círculo desiguales, en diámetro y altura. El mayor, bajo el que pasa ordinariamente el rio, tiene de diámetro más de 10 metros, y su altura, desde el pretil a la superficie de las aguas, era en el mes de Agosto de 1905, de 10,55 metros. El menor, que está por regla general seco, pues solo en las avenidas lo utiliza el rio, tiene un diámetro poco mayor a cinco metros y medio y mucha menor altura, pues levantan su suelo grandes peñascos que allí hay amontonados y su clave no sube a la horizontal en que está la del primero que describí. Acaso sea esto debido a que las orillas están en muy diferente nivel: es más abrupta la de la izquierda del rio y a ella se arrima el arco ya dicho de más diámetro y mayor altura, y además el camino, de que hablaré, que corre a la derecha del rio, está en un plano más bajo, y quizá por esto construyeron también más bajo el arco que está de este lado.

Es de notar también en él, que los corta-aguas se pusieron después de hecho el puente. Así lo demuestra el que sus paredes no se ven unidas sino arrimadas solamente a las del resto del puente, ni siguen sus hiladas, y aparecen muy más gastadas las piedras en este que en aquellas. Y si esto no fuera bastante para persuadirnoslo, vemos que su constructor puso una faja en la parte superior de su obra, lo que no sucede en los arcos como debía si fuesen de la misma mano y del mismo tiempo.

Otra cosa es también de notar en el referido puente, y es ser sus arcos obra de sillería en las caras exteriores perpendiculares a la dirección de las aguas, pero no en la parte interior que está constituída por el «opus incertun» o mampostería que decimos y cemento. El carácter de romano, además de lo dicho, se lo da su escasa anchura que no alcanza más de 2'45 m. y que por escasa al construir la actual carretera, se aumentó en su parte superior hasta tres y medio como ha sucedido en tantos otros puentes nuestros (1).

Por la orilla derecha del río está aun hoy en uso una calzada (2)

(1) El de Pontevedra, Cesures, etc.

(2) ¿Será romana o prerromana esta calzada? Me inclino a lo segundo, por su poca anchura y otras razones que no juzgo de este lugar. Es verdad que el *actus* romano no era

de solos 1'80 o 1'90 m. de anchura que lleva para que quede plana contra la pronunciada vertiente de la ladera en que está, una muralla que la sostiene en la parte que da al río y para que no cayesen a él los carros ni las personas, colocaron además en algunos trozos de más peligro lajas que se levantan 10 y 20 centímetros sobre el plano de la vía (1). Este camino debió llevar a Caldas, pues va en esa dirección, y aun hoy, según me dijeron, están en uso algunos trozos de él, de los que se sirven nuestros paisanos. Aguas arriba se prolonga también aun hoy, y un buen trecho está asimismo en uso la referida vía. Pero como sigue sensiblemente la dirección de la carretera actual (2), la gente se vino a ésta, y hoy, en muchos sitios que no la cubre la carretera, se pierde ella entre la maleza de aquellas tierras, no sin que algunas veces se perciban sus restos. Por ese camino debieron venir en remotas edades los enfermos que se encaminaban a Cuntis en donde entraban por el referido puente, hoy desaparecido y sustituído por el que se ve al lado de los baños, o, antes que éste se hiciese, por los pasos que hay más abajo. Y debía prolongarse este camino hasta hallar el romano Puente Vea porque esta es su dirección natural y el desviarse para ir a la Estrada, como hace la carretera, lo impuso la importancia que hoy alcanza la referida villa, que ninguna tenía en tiempos romanos. Y esta misma dirección, prueba además, no sólo la actual carretera directa de Cuntis a Puente Vea, sinó también que al recorrerla en Agosto de 1915 me pareció descubrir trozos de aquella antigua vía.

Pasado el puente Taboada sigue un camino de carro que por la parroquia de San Martín de Lage se encamina a la de Cequeril en el que se ven varias porciones con calzada quizá romana como sucede de Villar do Mato al antiguo lugar do Montillón en cuyo camino hay otra vez sobre el mismo río Umia, otro puente antiquísimo también, y de tan

---

más ancho, pero parece anómalo que para un camino de cuatro pies, que Festo le señala al tratar del *actus*, hubiesen hecho aquellos famosos hombres un puente de 2'45 metros; es decir, de ocho pies romanos.

(1) Al pié de esta vía y del referido puente está la casa, o mejor, los restos de la casa en que nació la fundadora del convento de las Carmelitas de Santiago, V. M. Antonia de Jesús, y a su lado vive aun «unha sobreira» (alcornoque), que por su vetustez debió haber visto a la referida religiosa, que murió en Santiago, en su convento, en 1760.

(2) Prueba de que debía seguir la antigua vía la misma dirección de la carretera actual, no sólo la configuración del terreno, sinó que el camino para subir al castro de Meira parte de la actual carretera, aunque es muy anterior a ella. De allí atravesaría el campo de la feria para ir a los referidos pasos y seguir en dirección a la iglesia, por detrás de la cual pasaría. Por eso en los campos que detrás de ella hay, señalan la capilla de San Joan, que no habia de estar sin acceso al camino. Después de hecho el puente de que hablé, a la entrada de Cuntis, se vendría la gente a él y dejaría los pasos.

estrecha factura, que hasta hace poco no cabía por él un carro de los que usan en sus faenas nuestros aldeanos, de tal modo, que al llegar allí tenían que abandonar el que habían llevado y transportar la carga a otro, puesto al otro lado del puente, o llevar allí en aire el carro después de haber transportado la carga, porque por el puente, ni con ella cabía ni sin ella. (1)

De grande antigüedad hay también en Cuntis restos de dos sarcófagos que no me atrevo a llamar romanos, pues tan mutilados se hallan, que a mi no me ofrecen datos suficientes para señalarlos por tales. Bien pudieran ser romanos o de otra época posterior o mas antigua. Eran dos arcas de piedra más anchas en un extremo que al otro, lo cual bien parece autorizarnos para tenerlos por sepulcros, pues su amplitud basta para tener un cadaver. Sirve el uno de pila en la fuente o mejor en uno de los manantiales de la Virgen y el otro en la fuente del Campo asi llamada por un lugar que hay cerca y a donde se va por un sendero que llaman de la Palma y de San Xoan, por una capilla que dicen que allí hubo, hacia el naciente de la iglesia y del pueblo. Creo no se puede dudar que fuesen sepulcros, pero, aunque los tengan por romanos, yo con los datos que hoy poseo no me atrevo a asegurar que ciertamente lo sean. Ciertamente romanos hay en Cuntis otros monumentos de los que hablaremos otro dia a los lectores que se interesan por las antiguas cosas de Galicia.

Celestino García Romero.

S. J.

(1) Esto me hace pensar si sería indígena y no romano el referido puente, como dije, del camino de la derecha del río, en el puente Taboada, con el que tiene esa extraña semejanza. El *actus* que decían los latinos, era un camino de solo cuatro pies, mas no parece que por allí lo hiciesen los romanos. ¡Y con puente! Un hombre a caballo, que era lo que circulaba por el *actus* poca dificultad tendría en pasar un río de escaso caudal. El estudiar y resolver este problema me parece un asunto importantísimo para el conocimiento de nuestra antigua civilización y costumbres.

TEMPLARIOS Y SANJUANISTAS

Sólo como esbozo de historia podemos tocar a vuela pluma un asunto sobre el cual tanto se ha escrito, y nuestro propósito no es otro que el de aclarar algunos de los puntos que han permanecido hasta hoy en la más densa oscuridad, sin que la historia los recomendase, ni los historiógrafos que se ocupan de Galicia los hayan mentado alguna vez. Trátase de las dos Órdenes militares de más riqueza y poderío de la Península, y acaso de las más notables de toda la Edad Media, tales como la del Temple y la de San Juan de Jerusalén.

Ambas han sido fundadas con fines piadosos y animadas del espíritu de religión y patriotismo que las llevó a luchar contra los moros y proteger a los peregrinos que visitaban los Santos Lugares, y los que de España y el extranjero venían a postrarse ante el Apóstol de Compostela.

Templarios y sanjuanistas, nos recuerdan aquella época de romanticismo en que los hombres ofrecían la vida en aras de la fe, la patria y el amor, alma del mundo; ideales nobilísimos que depurando costumbres de barbarie, no sólo ensancharon los dominios de la patria, sinó que han estrechado lazos de trato mundial, haciendo de cada español un noble caballero donde quiera que concurriese.

El cambio, desde entonces operado, ha sido grande: la noble tizona, que no se sacaba sin razón ni se recogía sin honor, fué sustituída por el arma corta o larga, de traidora puntería, y por la navaja trapera, que denotan el decaimiento de la raza y la depravación de costumbres que un día fueron espejo de caballerosidad y de nobleza.

No cabe, pues, dudar, que las Órdenes de Caballería prestaron grandes servicios a la sociedad, a la patria y a la religión, pero han tenido su momento histórico, y el tiempo, que todo lo devora, hubo de traer nuevas ideas y otros intereses, y las Órdenes militares han perdido su importancia. La del Temple, aun siendo de las más poderosas, no alcanzó la vida a que llegaron otras de su época: y no fué sólo esto, sinó que, el hado de los tristes destinos hízola memorable, más que por su longevidad, por el insólito final con que terminó sus días.

Una Bula del Pontífice Clemente V dirigida el año de 1308 a los metropolitanos y obispos de Francia y España, determinó allí la prisión de aquellos templarios, y en España, la constitución, en Medina

del Campo, de un tribunal que los residenciara; ante él concurrieron los freiles acompañados de Rodrigo Yáñez, su gran maestre, en 17 de Abril del año de 1310.

Los templarios eran acusados de faltas graves contra la religión, y los de Francia fueron llevados a presencia del Romano Pontífice, cardenales y notarios, ante quienes han confesado aquellos delitos de que se les acusaba. Letras del Papa recibidas en Castilla por los arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago, y los prelados de Lisboa, Palencia y otros, aseguraban la comisión de los crímenes referidos y de algunos otros que no se hicieron públicos.

El obispo de Palencia, como notario mayor, fué levantando actas de información en las provincias y diócesis respectivas, y terminadas las pesquisas, haciendo comparecer a Rodrigo, maestre de la Orden, y a sus principales freiles, los encarcelaron, obligándoles a hacer pleito homenaje, aunque manifestando que se sometían de buen grado y sin protesta. Después, en 21 de Octubre de 1310, reuniéronse en Salamanca, Rodrigo, arzobispo de Santiago; Gonzalo, obispo de Zamora; Juan, de Lisboa; Vasco, de la Guarda; Pedro, de Avila; Alfonso, de Ciudad Rodrigo; Domingo, de Plasencia; Rodrigo, de Mondoñedo; Alfonso, de Astorga; Juan, de Tuy y Frey Juan, de Lugo; y haciendo Concilio discutieron asuntos relativos a la Orden del Temple, cuyos individuos constituídos en prisión, oyeron al Arzobispo de Santiago, que ante numeroso público daba cuenta de las inquisiciones practicadas, en cumplimiento de su misión, dentro de la metrópoli. Los demás prelados hicieron lo mismo, y los prisioneros fueron examinados y oídos con grandísima diligencia, sin resultar contra la Orden ningún cargo que pudiese perjudicarla.

Los prelados enviaron su informe a Roma, con sentencia de absolución, para que el desagravio llegase hasta donde se había propagado la calumnia. Ello no obstante, el rey iba recobrando para la Corona los bienes de los freiles del Temple, y éstos viéndose despojados, hicieron que el gran Maestre acudiese a los obispos y comisarios, requiriéndoles para que los dieran por libres, con devolución de cuantos bienes, derechos y privilegios habían poseído, cosa que se les negó disolviendo la Orden. En tales circunstancias los caballeros templarios, por intervención del gran Maestre, solicitaron fuerza que los custodiara para defenderse de las gentes que a toda hora y en todas partes los herían e insultaban.

El clero secular y regular érales también hostil haciendo causa común con el pueblo, y como a herejes los extrañaban negándoles

hasta los sacramentos, sin consentir su asistencia al sacrificio de la misa ni a las horas de rezo. La situación de los freiles no podía ser, pues, más excepcional ni desconsoladora. El Santo Padre los disolvía, el monarca se apoderaba de cuanto les pertenecía, y lo que es peor, el clero y el pueblo los perseguían sin consideración alguna. Y no era que lo mereciesen puesto que un tribunal apostólico los había declarado a salvo de sus acusaciones; lo que había en el fondo era la revuelta podredumbre de pequeñas miserias y ambiciones desmedidas. Los templarios habíanse crecido mucho despertando la envidia de otras Órdenes militares, sus contemporáneas, aunque tampoco andaban descalzas.

La de caballeros de Calatrava tenían 84 Encomiendas, que producían cuatro millones de renta anual; los de Santiago, 87; los de Alcántara, 37; los de la Montesa, 17, y los de San Juan de Jerusalen, 112, con más de dos millones de renta.

Según aparece consignado en «Actas inéditas de los siete Concilios españoles», (págs. 80 y 83), los freiles templarios eran dueños de Bailías en Galicia. De ellas conocemos en esta provincia de Orense, la Encomienda que después de la extinción disfrutaron los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalen, sita en la feligresía de Trasaríz, llamada *Encomienda de Beade,* compuesta de extensas posesiones en todo el Rivero de Avia, que conocemos, unas *de visu,* y las demás por hallarlas nombradas y designadas en apéos que, a instancias de D. Antonio Panduro, gobernador y apoderado general de la Orden de San Juan, ya citada, fueron practicados en la última mitad del siglo XVIII.

Los freiles de la Orden *del Hospital,* que así también se llamó desde su fundación, puede decirse, que fueron los herederos de la riqueza del Temple, y aquí, presto se apoderaron de fértiles viñedos, vegas feracísimas, iglesias, casas, etc.

El primer privilegio que conocemos es el otorgado el año 1308, por el rey D. Fernando IV a favor de la Caballería y freires de la Sacra religión del Hospital de Jerusalen a nombre del Maestre D. Juan Ozores, haciéndole gracia de las luctuosas de sus vasallos, súbditos a la Real Corona, «en la conformidad que las gozaban y tenían los freires del Temple, contra quienes el Papa había dado sentencia deshaciendo su Orden, por merecimiento de cosas muy malas y desguisadas que hacían contra Dios, en que fueron fallados en culpa...»

Las luctuosas entendíanse de esta manera: «El que tuviere un caballo que lo dé; el que tuviere dos, el mejor; y el que no tenga

ninguno, dará seiscientos maravedises de la moneda nueva, a razón de dineros el maravedí...»

El año de 1319, el rey D. Alonso XI y D.ª Sancha su abuela, con asentimiento del Papa Juan, Obispo de Deus, donó a la Orden de San Juan todas las casas, bailías, iglesias, capillas, oratorios, ciudades, castillos, villas, tierras, lugares, posesiones, rentas, derechos, bienes raíces, muebles y semovientes de los reinos de Castilla y de León, así como los de los señores de los reinos y tierras en cualquier parte que se hallen sujetos a la Corona y que haya poseído la caballería del Temple.

Tales privilegios fueron confirmados por el rey el año de 1417, y por Bulas de los pontífices Martino V, Nicolás V y Sixto IV, en los años de 1426, 1447 y 1476, y no hemos hablado de otra real confirmación fechada ya en 1188, dada por Alfonso de León y su madre doña Urraca, en favor de Martín Petriz, prior de los templarios en España, que suscriben, con los reyes, los condes de Trastamara, Monterroso, Lemos y Limia, Extremadura, Montenegro y Sárria, los obispos de León, Oviedo, Astorga, Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo.

La suerte de los bienes pertenecientes a los caballeros sanjuanistas en la provincia de Orense, no debió correr muy próspera, cuando en 1786, el caballero comendador D. Pablo Zarzana y Espinosa, hubo de acudir a la real Audiencia de la Coruña, para habérselas con los que se apoderaban de varios lugares acasarados que aquella Orden poseía, correspondientes a la Encomienda de Beade, entre los cuales usurpadores aparecen, el Conde de Ribadavia, el Marqués de Bosque Florido, el Conde de Troncoso y los conventos de Sobrado, San Martín, la Merced de Conjo, Osera, San Clodio, el Deán y Cabildo de Santiago y el de Orense.

Concepción Rocafull.

Orense, Junio 1917.

LOS COLEGIALES DE FONSECA

(APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Pereira Núñez y Moscoso, *D. Luis Vicente.*—1736.—(1). Recibió el agua bautismal el 13 de Noviembre de 1710 en la parroquia de San Andrés de la ciudad de Santiago; habiendo sido sus padres el doctor D. Ignacio Pereira Moscoso y D.ª Rosa Ignacia Núñez de Castrigo y Sanmamed, aquél natural de San Salvador de Cristiñade (Puenteareas), y ésta, de la referida ciudad de Santiago.

Abuelos paternos: D. Alvaro Pereira, de San Pelayo de Alján, capitán de milicias y D.ª Gregoria de Puga y Araujo, de San Vicente de Canedo.

Idem maternos: D. Antonio de Castrigo y Sanmamed, natural del lugar de Castrigo, en San Juan de Ortoño, y D.ª María Núñez Varela, de San Miguel de Cora.

Bisabuelos paternos: Otro D. Alvaro Pereira y D.ª Isabel de Oya, ambos naturales de la feligresía de Alján.—D. Vasco de Puga y Araujo, de la de Canedo y D.ª María García Pardon, de la villa de Noya,

Bisabuelos maternos: D. Gregorio Castrigo y Sanmamed y D.ª María Gómez Ortiz, oriunda de San Vicente de Aro.—D. Jacobo Núñez de Castro y D.ª Isabel García Varela, de la feligresía de Cora.

De informaciones recibidas por el Dr. D. Benito Feijóo y Novoa, en Santiago, en las feligresías de Cristiñade y Alján, en Salvatierra y en la villa de Noya, declárase que el Dr. D. Ignacio Pereira, padre del opositor, «ejerce en la actualidad (1736) el noble oficio de Asistente y Justicia mayor de la ciudad de Santiago y su partido, y fué colegial de Fonseca y catedrático de Prima de Leyes de la Universidad; que el firmar tambien Moscoso dicho D. Ignacio Pereira, siendo así que los apellidos de su madre son Puga y Araujo, muy ilustres igualmente en todo este reyno, podrá proceder de habersé llamado Moscoso algun quarto o quinto abuelo suyo, y por este respeto y afición, habría conservado esta familia en su gratitud, la memoria de aquel causante que con sus hechos y beneficios a la casa se haría de ello merecedor; o

(1) V. *Pereira Nieto*, en la letra *P* de LINAJES.

tambien será distintivo de estos Pereiras, para diferenciarse de otros, como se vé muy frequentemente en las familias de mayor realce.— Que el apellido Pereira es uno de los mas ilustres entre la grandeza de Portugal»; y añade un testigo, «que oyó decir que los Pereiras descendían de los Reyes D. Alonso el Casto y D. Fruela de Asturias.»

Los ascendientes del opositor «se han empleado en puestos muy elevados, así militares como repúblicos; y en la ascendencia de la doña Rosa Castrigo, se halla como pariente muy inmediato, el Sr. D. Alonso de la Peña Montenegro, colegial que fué en el de Fonseca, obispo de Quito en las Indias, desde donde, con sus fundaciones y memorias, honró su patria; y tambien era pariente de dicha D.ª Rosa, el doctor D. Francisco Sanmamed, canónigo, Tesorero y Administrador general del Real Hospital de esta ciudad de Santiago; y tiene igualmente parentesco con los Pereiras, el Dr. D. Francisco Torrente, colegial que fué de Fonseca (1) y Lectoral que es de la S. I. C. de Tuy.»

D. Antonio Salazar, Caballero del Hábito de Santiago y Alguacil mayor de la Suprema, (2) fué marido de D.ª Isabel María de Oya y Troncoso, cuyos causantes, «desde tiempo inmemorial figuraron como caballeros de los de mas lustre en la provincia de Tuy y se han empleado en los puestos mas honoríficos, propio esmalte y distintivo de su elevada sangre, y por ellos premiados por nuestros Reyes, como se vió en las mercedes de Hábitos de Santiago con que honraron a don Juan Troncoso, padre de la D.ª Isabel, Maestre de Campo de los Exércitos de S. M., y a D. Pedro Troncoso, su hijo, causantes, o por lo menos, de la misma casa de D. Alvaro Pereira, de la que tambien era la D.ª Isabel de Oya que se crió en Palacio entre la Familia Real, sirviendo de menina a la Reyna; y que por tener tan crecidas rentas, soportaban qualesquiera gastos en dar estado a su familia, casándose con la gente de mayor distinción y porte y entrando en las comunidades de mayor honra los que se querían destinar a vida mas exemplar, como en muchas se ha experimentado, y actualmente se está viendo en tres monjas, sobrinas del Dr. D. Ignacio Pereira y de su misma casa, hermanas del sucesor en ella; sin otros muchos nobles oficios que en todos tiempos han éxercido.»

D. Alvaro Pereira, «llamado vulgarmente, el *capitan viejo*» (bisabuelo paterno del opositor), «sirvió de capitán en las campañas de Flandes, con gran reputación de prudencia y valentía en todas las funciones que se han ofrecido.»

(1) V. en la letra *T* de este *Apéndice*.
(2) Abuelo de D. Francisco Villanueva y Salazar, canónigo cardenal de Santiago.

«En los últimos reconocimientos que se han hecho de los nobles por mandato de los Sres. de la Sala de Hijodalgos de Valladolid, toda la jurisdicción de Salvatierra reconoció a los de la familia de los Pereiras por hidalgos; y por ser tan esclarecida esta familia, D. Bernardino Pereira, sucesor en la casa de Grijó (feligresía de Aljáu) y sus mayorazgos, se casó con D.ª María Constanza Mosquera, hija de la ilustre casa de Villariño, de la provincia de Orense.»

«D. Vasco de Puga y su padre fueron capitanes de Infantería y el último, Alcalde mayor perpétuo de los estados de Salvatierra». – Dícese también en la información recibida en dicho punto, «que D. Gregorio Lopez de Puga, hijo de D. Vasco el mayor y hermano de D. Vasco el segundo, murió gobernador de esta plaza de Salvatierra, de muchas heridas del Portugués a tiempo de una acometida y fuerte invasion en dicha plaza, cuyas circunstancias de su muerte, todas muy esclarecidas para esta familia, constan de papeles auténticos que se hallan en poder de D. Bernardino Pereira, sucesor en la casa y mayorazgos de Grijó.»

D.ª María García Pardon, bisabuela materna del interesado D. Luis Vicente Pereira, era hija de D. Alberto de Axeitos, regidor y Alcalde que fué de la villa de Noya; y una hermana de la susodicha casó con un hermano de D. Lorenzo Santiso, colegial de Fonseca y Magistral de Sevilla.

Pérez de Haro, *D. Diego.*—1739.—Bautizado el 13 de Noviembre de 1715 en Santa María la Mayor de Pontevedra. Fueron sus padres, D. Diego Pérez, natural de San Pedro de la villa de Allaríz y D.ª María Josefa de Haro; sus abuelos paternos, D. Agustín Pérez y D.ª Jacinta Alvarez y los maternos, D. Rodrigo de Pravia y Haro y D.ª Juana Leal, aquellos, naturales de Allaríz y estos de Pontevedra.

Bisabuelos paternos: Otro D. Diego Pérez y D.ª María de Quintas. —D. Domingo Fernández y D.ª Clara Alvarez, oriundos estos últimos, de San Salvador de Armaríz.

Bisabuelos maternos: D. Diego de Pravia y Haro, natural de Pontevedra y D.ª Juana Prego de Montaos, de Santa María de Perdecanay.—D. Antonio Leal y D.ª Ana López de Haro.

Otro D. Diego de Pravia y Haro, cuarto abuelo del pretendiente, fué Caballero del Hábito de Santiago; y el padre y abuelo del capitán D. Antonio Leal, Familiares de la Inquisición.—También alguno de los miembros de la familia del opositor, ha sido Alcalde y Procurador general de Allaríz.

Pérez Verea, *D. Juan* (1).—1786.—Natural de San Sebastián de Castro (Órdenes); hijo legítimo de D. Vicente Pérez Mosquera, dueño de la casa de Lago en dicha feligresía de Castro y doña Lucas de Verea y Aguiar; nieto por línea paterna, de D. Gregorio Pérez Mosquera y D.ª Juliana de Gándara y López, naturales de Santiago de Vilasantar; y por la materna, de D. Bartolomé de Verea y Aguiar, dueño de la casa y «pazo do Campo», en San Esteban del mismo nombre, jurisdicción de Mesía, y de D.ª Juana Vázquez Vaamonde Suárez de Caamaño, de la casa «do Peñasco», en San Esteban de Abellá.

Bisabuelos paternos: Otro D. Gregorio Pérez y D.ª Dominga Mosquera.—D. Gregorio de Gándara y D.ª Inés López.

Idem maternos: D. Mateo de Verea y Aguiar y D.ª Lucía de Cospeite Verea y Mosquera, dueños que fueron de dicha casa y «pazo do Campo», y la D.ª Lucía oriunda de la del Pino en San Vicente del mismo nombre «que actualmente possee D. Diego Varela de Verea». —La abuela materna del opositor D.ª Juana Vázquez, era hija de don Pedro Vázquez Vaamonde y D.ª María Andrea Suárez de Caamaño, dueños que han sido de la Casa y Pazo del Peñasco.

Con referencia al opositor D. Juan Pérez Verea, dícese en la información; «que sus ascendientes y derivantes de ellos, han obtenido empleos honoríficos, tanto repúblicos como Reales y eclesiásticos, por ser notorio que, por línea materna se halla entroncado con varias casas de distinción, cuales son, además de las que quedan citadas, la de don Manuel de Aguiar, Caballero que ha sido de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, que actualmente posee su sobrino el conde de Priegue, Coronel del Regimiento Provincial de Santiago, de que también lo fué en su vida dicho D. Manuel de Aguiar; con don Vicente de Verea, Capitán del Regimiento de León, el cual para hacerse Caballero del Hábito de Santiago probó su ascendencia de los derivantes de la D.ª Lucía de Verea, madre del pretendiente, dueños de dicha Casa y pazo do Campo; con D. José de Verea, Teniente Coronel de Exército, vecino de la ciudad de la Coruña y Capitán que fué del Regimiento de Toledo; con D. Bernardo de Verea, Secretario del Fisco de la Santa Inquisición de este Reyno; con D. Felipe Sánchez Vaamonde y Verea, secretario actualmente jubilado de dicho Santo Oficio, hijo de D. María Josefa de Verea y Aguiar, hermana de la doña Lucía; con el Iltmo. Sr. D. Juan Varela Fondevila y Verea, obispo de

(1) En la carpeta de la información, léese una nota que dice: «Murió, canónigo de Orense.»

Tanes, Auxiliar de este Arzobispado; y con D. Pedro Benito de Verea y Aguiar, canónigo de Orense, hermano de la D.ª Lucía de Cospeite Verea.»

Ponte y Andrade, *D. Andrés de.*—1636.—(1).—Natural de San Pedro de Ayazo, anejo de Santa Marina de Gafoy; ignorándose la fecha de su nacimiento, por haber manifestado el Rector de esta última feligresía, Licenciado Juan de Prado, que no podía mostrar el libro de bautizados, «porque se le hubiera quemado con otros, quando le ardió la casa a puertas cerradas, que fué a 17 de Mayo de 1620, pero, que a su parecer, el interesado, tendría sobre unos 22 años.»

Fueron sus padres, Gregorio Rodríguez de Aguiar Ponte y Andrade, natural de Ayazo y María Melgarejo, de San Esteban de Abellá; sus abuelos paternos, Juan Rodríguez Galos y Mencia de Andrade, y los maternos, Alonso Mosquera Melgarejo y María González.

Bisabuelos paternos: Pedro Chico y Catalina de la Iglesia.—La Mencia de Andrade era hija de Nuño de Ponte y María Rodríguez da Rigueira Freixomil, naturales de Santa María de Cutián y vecinos que fueron de Santa Cruz de Mondoy.

Bisabuelos maternos: Ventura Mosquera y María Melgarejo, originarios de Abellá y del palacio de «Fonte da Egua» en Santa María de Barbeiros.—Y el capitán Bartolomé González de Lagoa y Catalina González, naturales de Noya.

Declárase en la información que la bisabuela, María Melgarejo «la vieja», era hija del Chantre Melgarejo, de Santiago (2) y de doña Leonor de Novoa, de Orense, y que ésta se casó después «con un tal Oujea, Señor de la Casa de Villamarin, de quien tuviera cinco o seis hijos.»—Que el referido Chantre tenía dos hermanas monjas en los monasterios de Belvís y San Pelayo de Antealtares, de la ciudad de Santiago.—Que los Novoas eran descendientes de la Casa de Maceda y que la Señora de dicha casa «es D.ª Aldonza de Novoa y Lemos, vizcondesa de Gayoso, que en ella reside; y son sus hijos, D. Fernando de Castro y Andrade, colegial de San Bartolomé y D. Alonso de Lemos, caballero del Hábito de Santiago.» Asevéranlo así, entre otros testigos, el licenciado Juan Pérez de Novoa, canónigo de Orense y descendiente de la referida Casa de Maceda.

(1) Era en dicho año, canónigo de la Colegiata de la Coruña, por nombramiento del Arzobispo Espínola, pero hizo dejación de la canongía, para obtener una colegiatura de Fonseca.

(2) Está sepultado, y tiene mausoleo con estatua yacente, en la capilla del Espíritu Santo, de la Catedral compostelana.

Prada de las Alas, *D. Andrés de* (1).—1745.—Bautizado el 13 de Mayo de 1714 en la parroquia de San Román de Naveces, concejo de Castrillón (Asturias); habiendo sido sus padres, D. Andrés de Prada Crescos, de igual oriundez, regidor perpétuo de la villa de Avilés, y D.ª Teresa de las Alas Pumariño, natural de dicha villa.

Abuelos paternos: D. Antonio de Prada Crescos, también regidor de Avilés y D.ª María Valdés Balsinde, oriunda de Santiago del Monte (Castrillón).

Abuelos maternos: D. Esteban de las Alas Pumariño, de San Martín de Laspra, regidor perpétuo que igualmente ha sido de la villa de Avilés, y D.ª Leonor Cienfuegos Miranda, natural de Agüera, concejo de Miranda de arriba.

Bisabuelos paternos: D. Andrés de Prada, de la feligresía de la Corrada y D.ª Leonor Solís, de la de Naveces.—D. Fernando Balsinde, de Santiago del Monte y D.ª Mencia Valdés, de Santa María de Riveras.

Bisabuelos maternos: D. Fernando de las Alas Pumariño, regidor de Avilés y D.ª Melchora de Salas Quirós, natural de San Juan de Santianes.—D. Alvaro Cienfuegos Miranda, de San Andrés de Agüera, y D.ª María de Villazón, de Santa María de Tuña.

«Todas, personas de reconocida hidalguía», y «gente del mayor lustre del pais», cual así lo declaran los testigos llamados a la información.

Prado, *Gabriel de.*—1576.—Natural del lugar de Vilar da Maceira en San Julián de Cumbraos; hijo de Sebastián de Prado, de San Vicente de los Vilares, cura rector de dicha feligresía de Cumbraos, Arcipreste de Sobrado, y de Elvira Ares, también natural de Cumbraos; nieto, por parte paterna, de García de Prado, de San Julián de Roca y Leonor Gómez, hija de Gómez dos Vilares; y por la materna, de Juan Fernández Cotón, clérigo, «del noble linaje de los Fraguíos y Cotones» y María da Veiga, natural del coto de Dormeá, «de una gente que dicen, los da Veiga y Camiñas.»

Los ascendientes paternos del interesado, eran de gente linajuda de tierra de Parga, según se expresa en la información; consignándose asimismo que Ares Bequez, hijo del García de Prado, «pleiteó sobre hidalguía y se libró de los pechos del Señor de la tierra.»

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

(1) Era racionero en la Catedral de Tuy.

SECCIÓN OFICIAL

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

La última pirueta (cuento), por Prudencio Canitrot. Madrid, 1913.

Intimidad Hispano-Americana. Las Instituciones docentes y sociales de la República de Cuba a D. Rafael M.ª de Labra. Madrid, 1912.

Los Contemporáneos. El alma y el cuerpo de D. Juan (novela), por Alberto Insúa. Madrid, 1912.

Cómo se juega el juego de la guerra naval. Madrid, 1912.

Las Escuelas Populares Gratuitas de la Coruña. Coruña, 1913.

Memoria de la «Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia», de la Habana, del año 1912. Habana, 1913.

Memoria del «Centro Gallego de la Habana», del año 1912. Habana, 1913.

Estudio acerca de la República Argentina en relación con los capitales españoles. Madrid, 1913.

(Donativo de D. César Vaamonde Lores)

Discurso que compuso y leyó el Prior del Real Consulado de la Coruña, D. Manuel Díez Tavanera, el día 15 de Agosto de 1806 en la Sala de la Biblioteca, verificada la apertura de ella por el Excmo. Sr. Capitán General D. Francisco de Taranco; establecida por el Dr. D. Pedro Antonio Sánchez, Canónigo de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago. Coruña, 1806.

Defensa de la Coruña en 1589. Oración pronunciada en la función celebrada en la iglesia de San Jorge, el 3 de Agosto de 1890, por Marcelo Macías García. Coruña, 1890.

Calendario popular dedicado a todas las familias para el año 1864. Coruña, 1863.

Breve reseña histórico-descriptiva de la Catedral de Lugo, las iglesias de Santo Domingo y San Francisco pertenecientes a los conventos del mismo nombre y al Monasterio de San Julián de Samos.

Album Literario. Colección de poesías gallegas. Santiago, 1875.

O Castelo de Pambre. Lenda do sigro XIV, por Antonio López Ferreiro.

Colección de Poesías, de Antonio de San Martín. Coruña, 1860.

Septenario doloroso de la Virgen conforme al libro congregante y siervo perfecto de la Santísima Virgen de los Dolores. Coruña, 1812.

Creencia y ciencia, por Marcial Lores Coruña, 1905.

Paraíso helénico (poesías).

Novena al gloriosísimo Patrón de España, Santiago el Mayor, por el Cura de Fruime. Santiago, 1762.

Novena a la Virgen Santísima del Portal que se venera (en imagen) en la Real Colegiata de la Coruña. Coruña, 1841.

Análisis de las aguas minerales de Caldas de Reyes y Caldas de Cuntis, por Antonio Casares. Santiago, 1837.

Liga de Amigos de la Coruña. Programa del torneo a la antigua usanza, que ha de celebrarse en la Plaza de Toros el día 9 de Agosto de 1905. Coruña, 1905.

Reseña de la vida y milagros de Fr. Pedro Manzanas. Valladolid, 1902.

(Donativo de D. Indalecio Varela Lenzano)

Consideraciones sobre la decadencia y la rehabilitación de la lengua gallega. Lugo, 1912.

NOTICIAS

El P. Fray Atanasio López, continúa publicando interesantes trabajos históricos en diferentes periódicos de la región. En el *Diario de Galicia*, de Santiago, correspondiente a los días 27 y 29 de Junio y al 3, 5 y 7 de Julio de este año, inserta dos artículos, titulados: «Excursión a la villa de Arzúa y sus alrededores» y «Excursión a la villa de Mellid». También en el *Eco Franciscano*, de dicha ciudad, del 1.º de Julio, próximo pasado, incluye otro, titulado: «Fr. Martín de la Coruña». Todos ellos son muy importantes.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña